

De Vido acusó a Fibertel de repartir dividendos

El ministro de Planificación Federal informó que la compañía Fibertel "distribuyó dividendos tomando en cuenta beneficios logrados a expensas del incumplimiento de normas legales". Julio De Vido explicó que "las utilidades de una empresa durante un ejercicio deben ser producto de un balance elaborado con sinceridad y exactitud", al tiempo que ratificó que la migración de prestador será gratuita.

En medio de la polémica por la baja a la empresa del Grupo Clarín, remarcó que la empresa "repartió dividendos a pesar de que operaba ilegalmente, distribuyó dividendos tomando en cuenta beneficios logrados a expensas del incumplimiento de normas legales". Por eso, añadió, "esperamos que la Justicia y las autoridades reguladoras tomen nota de esta situación". ■

SURGIO DE LA CATEDRA POLITICA MACROECONOMICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

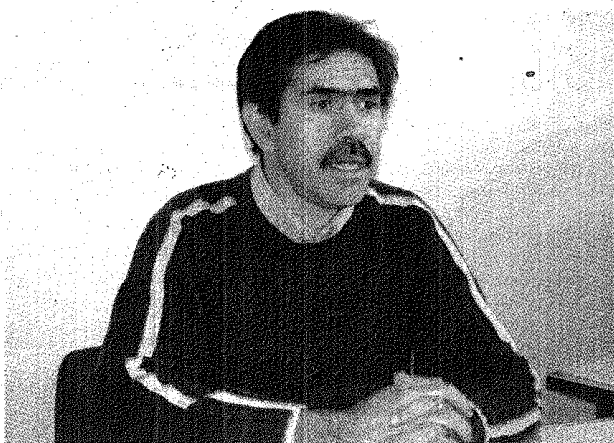
Universidad: crearán aula virtual sobre la economía de los recursos naturales

En el ámbito de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, se creó el Aula virtual sobre "Economía de los Recursos Naturales". Se trata de una iniciativa del contador César Vicente Herrera. También participan docentes y especialistas en el tema externos.

"Convencidos de que el conocimiento no es poder si se lo mantiene en la esfera de los grupos de trabajo, sino que en esta era de la economía del conocimiento depende de la capacidad del analista para interpretar y aplicar en la transformación y mejoramiento de la realidad que lo circunda y teniendo un potente instrumento a partir de la puesta en marcha de las aulas virtuales de la Facultad de Ciencias Económicas, proponemos habilitar desde la cátedra Política Macroeconómica de Comodoro Rivadavia, un aula virtual, teniendo en cuenta que en la temática no hay un sitio que tenga estas características, en general la información es difícil de hallar, se encuentra fragmentada y desde los Estados tampoco se brinda información clara sobre estos tópicos", argumentó César Herrera sobre la creación del aula virtual.

DIVULGACION CIENTIFICA

Se trata de un espacio de divulgación, discusión, análisis y participación en temáticas que hagan a los recursos naturales. Temáticas a incorporar en el espacio recursos naturales no



César Herrera, creador del aula virtual.

tes de la Facultad de Ciencias Económicas), desarrollamos actividades en un Foro denominado 100tenario y allí pudimos debatir desde diferentes ópticas la realidad de la explotación de los recursos naturales en nuestro país", comentó Herrera.

"Como resultado tenemos en nuestras computadoras más de 150 archivos de distinta índole recabados a través de Internet de organismos públicos y privados, conjuntamente con producciones propias y la base de datos anteriormente indicada que queremos poner a disposición de la comunidad que sustenta nuestra tarea", afirmó.

renovables: petróleo, gas y minería recursos naturales renovables: energía eólica e hidrógeno, pesca, agricultura y ganadería. Específicamente para el caso del petróleo, las temáticas podrán ser desde artículos que hacen referencia a caracterización general de la actividad, impacto de la actividad en el medio ambiente, renta petrolera, regalías; impacto de las privatizaciones tanto en nuestro país como en América Latina, aspectos legales.

PARA PARTICIPAR

Se puede acceder al aula a través del link <http://www.economicasunp.edu.ar/aula>.

El contenido se organiza a través de secciones, pero además tiene un diseño participativo. Es decir que otros especialistas podrán remitir sus aportes, aunque los mismos deberán ser evaluados por un comité académico. Los foros contarán con

moderadores.

Para el acceso al aula virtual, se requerirá en una primera etapa ser invitado, a los efectos de disponer de registros de entrada al sistema como así también para poder realizar informes periódicos e ir optimizando el sitio. Luego se analizará la posibilidad de acceso libre.

Los antecedentes del trabajo se inician en 2002 cuando Herrera y el periodista Marcelo García, del NPEL (Nuevo Proyecto Energético Latinoamericano), investigaron y escribieron varios artículos sobre los hidrocarburos en América Latina y Argentina en particular.

Además, en 2007, en conmemoración de los 100 años del descubrimiento del petróleo en Argentina, "desde la materia Política Macroeconómica que comparto con Silvy Bucci y con el CEFCE Comodoro Rivadavia (Centro de Estudian-

Universidad: capacitarán sobre un software de aplicación en geografía

El Departamento de Geografía de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales organiza el Curso de Perfeccionamiento e Introducción a los Sistemas de Información Geográfica Arc Gis 9.3. El dictado estará a cargo de la Especialista Cristina Beatriz Massera, profesora de la cátedra SIG I y coordinadora de la Tecnicatura en Sistemas de Información Geográfica y Teledetección en la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.

La actividad se encuentra articulada en dos módulos. El primero se desarrollará

este viernes y sábado. Mientras, el segundo módulo se dictará el 3 y 4 de setiembre.

El objetivo es capacitar a los profesionales participantes en el manejo del programa Arc Gis 9.3 para realizar aplicaciones prácticas para la Gestión ambiental y territorial.

Según explicó la especialista “la tecnología de Sistemas de la Información Geográfica, constituye una de las herramientas más adecuadas para el manejo de información, ya que se relaciona la información gráfica y alfanumérica de forma integrada, pudiendo abordar de este modo aspectos de alta com-

plejidad relacional”.

El curso de ArcGIS Básico está diseñado para usuarios con poca o ninguna experiencia en GIS, para aquellas personas nuevas en ArcGIS y los sistemas de información geográfica en general. “Es una herramienta que reúne una colección integrada de productos SIG de software que Introducción a los Sistemas de Información Geográfica Arc Gis 9.3”, comentó Massera.

El curso proporciona una plataforma basada en estándares para el análisis espacial, manejo de datos y cartografía.

+ CM-N

TRELEW: ACLARA LA EMPRESA

Incendios intencionales contra Telefónica

La empresa Telefónica informó que, como consecuencia de un daño intencional en tres gabinetes de interconexión de cables realizado por desconocidos, se encuentra parcialmente afectado el servicio de telefonía fija y banda ancha de 600 clientes de los barrios de Gabelco, 34 Viviendas, Planta de Gas, Etchepare, Luz y Fuerza y Tiro Federal en la ciudad de Trelew.

La compañía organizó un operativo de emergencia para reparar el inconveniente y, dada la magnitud de los daños, el mismo estará totalmente restablecido en aproximadamente una semana, ya que será necesario el montaje de nuevos gabinetes y ejecutar los empalmes del tendido dañado, entre otros trabajos.

El equipo técnico que se acercó al lugar, detectó incendios intenciona-

les que dañaron parte de las instalaciones de la compañía, por lo que la empresa adoptará las medidas legales correspondientes, para que se investigue el hecho.

Telefónica lamenta estos inconvenientes, que son por causas ajenas a la empresa, y afectan la normal prestación del servicio.

La compañía recuerda que tiene habilitado el número 0800-333-3433,

para que los vecinos y clientes puedan notificar actos que pongan en riesgo el tendido telefónico. De esta manera, Telefónica busca concientizar a los distintos sectores de la población sobre la importancia de no dañar la infraestructura que soporta las comunicaciones telefónicas y de banda ancha, de modo de garantizar la calidad de los servicios que reciben los clientes. #

La representante fueguina cree que está en juego la libertad de expresión

“Chispita” Fadul apoya que se anule la medida contra Fibertel

Diputados de la oposición, entre los que se encuentra la representante fueguina Liliana “Chispita” Fadul, iniciaron acciones para anular lo resuelto por la Secretaría de Comunicaciones desde donde se dispuso la caducidad de la licencia de Fibertel para que siga operando como proveedor de Internet. “Chispita” Fadul apoya que se anule la medida contra Fibertel.

Enviar por mail
Imprimir esta nota



Los diputados nacionales Fadul, Bullrich, Olmedo, Solá, Giudici, Milman, Pinedo, Stolbizer y Bertol.

Ushuaia.- Diputados de la oposición, entre los que se encuentra la representante fueguina Liliana “Chispita” Fadul, iniciaron acciones para anular lo resuelto por la Secretaría de Comunicaciones desde donde se dispuso la caducidad de la licencia de Fibertel para que siga operando como proveedor de Internet, según detalló ayer el matutino Clarín y el diario Prensa de Ushuaia.

La diputada por Tierra del Fuego cree que está en juego la libertad de expresión. Junto a otros diputados opositores, presentó dos mociones: un proyecto de ley y un proyecto de resolución, a fin de que pueda ser revertida la decisión gubernamental.

Cabe recordar que Fibertel pertenece a Cablevisión, empresa del Grupo Clarín.

Los opositores también evalúan solicitar la interpelación del ministro de Planificación, Julio De Vido.

Asimismo, buscan que se debata en el seno de distintas comisiones parlamentarias sobre lo que consideran “un ataque a la seguridad jurídica y a la libertad de expresión”.

Fadul integra la franja opositora junto con Bullrich, Olmedo, Solá, Giudici, Milman, Pinedo, Stolbizer y Bertol. Estos opinan que la medida contra Fibertel pretende coartar la libre expresión conjuntamente con el intento de “apropiación” de Papel Prensa (donde Clarín y La Nación tienen la mayoría accionaria) por parte del Gobierno de los Kirchner.

Fadul y sus pares, acordaron motorizar dos iniciativas para anular la resolución del Gobierno contra Fibertel. Una, es un proyecto de ley confeccionado por el macrismo. Consiste en un artículo único que pretende dejar sin efecto la medida. Sus mentores fundamentan el mismo en “la violación de la Ley de Sociedades Comerciales”, argumentando que “el Poder Ejecutivo ha decidido utilizar todos los organismos del Estado nacional que le permitan someter a su merced o a la de sus jefes políticos, la fortuna, el honor y esperamos que no la vida de personas que no concuerdan en todo con el punto de vista del Gobierno y tiene la osadía de publicarlo”.

El otro proyecto, es un proyecto de resolución que fue elaborado por Stolbizer. Éste procura anular la resolución por basarse en una delegación legislativa y llevar la firma del secretario de Comunicaciones, Lisandro Salas, cuando a partir del año pasado el uso de las facultades delegadas al Ejecutivo -que vencen hoy- le corresponden sólo a la Presidenta o al jefe de Gabinete y deben ser revisadas por el Congreso.

Para diputado Pasini:

“Fibertel comete delito de desobediencia”

El diputado Ariel Pasini (Frente para la Victoria-Buenos Aires) sostuvo ayer que la decisión de Cablevisión de "desoír" la prohibición de seguir brindando el servicio de internet a través de la empresa Fibertel "configura un delito de desobediencia", previsto en el Código Penal.

Enviar por mail

Imprimir esta nota

Buenos Aires,(Télam).- "La decisión de Cablevisión-Fibertel de incumplir la Resolución 100 de la Secretaría de Comunicaciones es un llamado a la desobediencia, lo cual configura un delito de acción pública tipificado en el artículo 239 del Código Penal", explicó Pasini.

El diputado del FPV, añadió a través de un comunicado que "tal situación es de una irregularidad extrema que no puede consentirse en silencio".

"Las decisiones legítimas de las autoridades competentes están para ser cumplidas. No puede ser que todos los ciudadanos tengamos que cumplir la ley y que un grupo económico-multimedático pretenda colocarse por encima de las normas", agregó.

Más adelante, Pasini expresó que "Clarín consolidó su posición robando Papel Prensa a través de la tortura, monopolizando la transmisión del fútbol y privatizando los goles, y ahora dando el servicio de internet sin tener la licencia correspondiente".

"Antes de efectuar la correspondiente denuncia, hay que advertir a Cablevisión-Fibertel que se avenga a cumplir lo que dispuso la Secretaría de Comunicaciones y que se abstenga de desobedecer la resolución que le impide seguir prestando un servicio para el cual no tiene la licencia que prevé la ley. Si así no fuera, intervendrá la justicia para deslindar las responsabilidades penales", completó Pasini.

Más críticas a Fibertel

El ministro de Planificación Federal, Julio De Vido, afirmó ayer que la empresa "Fibertel repartió dividendos a pesar de que operaba ilegalmente".

En ese marco, el funcionario nacional explicó que "las utilidades de una empresa durante un ejercicio deben ser producto de un balance elaborado con sinceridad y exactitud", ya que "una valoración falsa del patrimonio podría crear erróneamente la apariencia de que existen dividendos para repartir".

"Es lo que ocurrió en el caso de Fibertel, ya que la compañía distribuyó dividendos tomando en cuenta beneficios logrados a expensas del incumplimiento de normas legales", advirtió ayer el titular de la cartera de Planificación.

"Desobediencia"

por su parte, el diputado Ariel Pasini (Frente para la Victoria-Buenos Aires) sostuvo ayer que la decisión de Cablevisión de "desoír" la prohibición de seguir brindando el servicio de Internet a través de la empresa Fibertel "configura un delito de desobediencia", que está previsto en el Código Penal. (Télam)

Corpico estudia transmitir TV por cable

(General Pico) - Miguel Langé, presidente de la Cooperativa eléctrica de esta ciudad, informó que tras haber vencido el 6 de agosto el plazo de presentación de listas para la renovación de autoridades del Consejo de Administración, se presentó una sola lista, que responde a la conducción actual de la entidad, y será oficializada en la próxima Asamblea primaria de distritos.

"Hay una continuidad del grupo que viene trabajando desde el 2004. Vamos a seguir con el mismo equipo de gente, porque al ser muy heterogéneo nos permitió tener una visión bastante integral de los problemas, y llegar a soluciones lo más justas posibles", manifestó.

La elección en este tipo de empresas es de carácter indirecto, debido a que los asociados eligen a los consejeros, quienes a su vez designan a los delegados que elegirán la conformación del Consejo.

En tanto, el dirigente remarcó que una de las materias pendientes a resolver es lograr que la Cooperativa logre insertarse en la sociedad, para que el asociado la sienta como propia, y no solo como una empresa prestadora de servicios.

Luego de haber comenzado, hace pocos meses a prestar el servicio de transporte urbano de pasajeros, Langé señaló: "El balance social es muy grato, porque al estar trasladando los chicos a la escuela y los trabajadores a sus lugares de trabajo estamos poniendo una de las empresas más grandes de General Pico, al servicio de los que menos tienen".

La prestación creció de manera notable en este corto período, porque se pasó de cortar 1.300 a 1.700 boletos diarios. Sin embargo, aún se espera que el número de usuarios siga aumentando, al menos hasta que llegar a los 2.000, que implicarían que se logre un equilibrio económico con los costos de funcionamiento de las unidades.

Televisión.

A su vez, el dirigente de la cooperativa eléctrica de esta ciudad subrayó que aún siguen analizando la posibilidad de ofrecer el servicio de televisión por cable. "Intentamos avanzar sobre el sector de televisión para competir con los monopolios, que están cobrando el doble del valor real que tiene, con el fin de bajar los costos, y de lograr que el dinero se quede en la ciudad", manifestó.

Langé informó que el cableado que permita la transmisión de la señal televisiva solo se realizó en un sector menor de la ciudad, y que significaría un costo muy alto para la Cooperativa.

A la espera de la reglamentación de la ley, que habilite a estas entidades ofrecer este servicio, se continúan evaluando el tamaño de las futuras inversiones, para llevar a cabo este proyecto, que traería aparejado, la creación de una señal en al grilla de programación, que transmita contenidos locales.

Sin embargo, el conductor de la institución eléctrica, quien se mostró interesado en esta iniciativa, fue cauto al momento de analizar el contexto nacional: "Nos interesa el tema, y vamos a participar con prudencia, porque teniendo en cuenta la posibilidad que el gobierno ofrezca televisión a través del sistema satelital terrestre, esto hace que se modifiquen los parámetros de asociados estimados, que podríamos tener".

Alumnos de 7 ciudades de Santa Cruz rindieron la olimpiada de historia

Se ajusta la definición de actividades que serán incluidas en lo que será la undécima edición de la Escuela de Informática que cada año se lleva a cabo desde la Unidad Académica Caleta Olivia de la UNPA. Para esta nueva realización, desde la organización se confirmó que habrá seis cursos, uno de ellos de postgrado.



Consultada sobre lo que será esta nueva edición, la responsable académica de la actividad, la Ing. Marta Lasso, confirmó que los cursos se efectuarán desde el lunes 6 al viernes 10 de septiembre, en los horarios de 9 a 12, 14 a 17, y 18 a 21; todos ellos con un total de 15 horas de cursado.

Vale destacar que éstos se dictarán en los laboratorios 0 y 2, pudiendo los participantes sólo cursar tres de las propuestas.

No obstante, Lasso detalló que las temáticas de los cursos serán:

“LaTeX para edición de textos científicos”, “Taller de diseño de páginas Web”, “Introducción a los sistemas de tipos”; “Imroducción a Cableado Estructurado y Swiching”; e “Introducción al Procesamiento Automático de Textos y sus aplicaciones”.

Desde la coordinación de la Escuela se destacó que la mayoría de los encuentros previstos están destinados a los alumnos y docentes de esta Universidad y de otras de la región, también nacionales o privadas, además de profesionales de las áreas de informática que posean conocimientos de arquitectura de computadoras, conocimientos de programación y operación, diseño web, bases de datos y diseños de sistemas, entre otros.

Por su parte, se resaltó que habrá una capacitación que será de postgrado, referida a “Tecnologías para Web semántica”, la cual está destinada a todos los profesionales participantes que posean título de grado.

UNPA UACO: Ultiman detalles para lo que será la XI Edición de la Escuela de Informática

Se ajusta la definición de actividades que serán incluidas en lo que será la undécima edición de la Escuela de Informática que cada año se lleva a cabo desde la Unidad Académica Caleta Olivia de la UNPA. Para esta nueva realización, desde la organización se confirmó que habrá seis cursos, uno de ellos de postgrado.



Consultada sobre lo que será esta nueva edición, la responsable académica de la actividad, la Ing. Marta Lasso, confirmó que los cursos se efectuarán desde el lunes 6 al viernes 10 de septiembre, en los horarios de 9 a 12, 14 a 17, y 18 a 21; todos ellos con un total de 15 horas de cursado.

Vale destacar que éstos se dictarán en los laboratorios 0 y 2, pudiendo los participantes sólo cursar tres de las propuestas.

No obstante, Lasso detalló que las temáticas de los cursos serán:

“LaTeX para edición de textos científicos”, “Taller de diseño de páginas Web”, “Introducción a los sistemas de tipos”; “Imroducción a Cableado Estructurado y Swiching”; e “Introducción al Procesamiento Automático de Textos y sus aplicaciones”.

Desde la coordinación de la Escuela se destacó que la mayoría de los encuentros previstos están destinados a los alumnos y docentes de esta Universidad y de otras de la región, también nacionales o privadas, además de profesionales de las áreas de informática que posean conocimientos de arquitectura de computadoras, conocimientos de programación y operación, diseño web, bases de datos y diseños de sistemas, entre otros.

Por su parte, se resaltó que habrá una capacitación que será de postgrado, referida a “Tecnologías para Web semántica”, la cual está destinada a todos los profesionales participantes que posean título de grado.

Vandalismo deja sin servicio telefónico a unos 600 vecinos

25/08/2010 | Telefónica dio a conocer a EL CHUBUT que, como consecuencia de un daño intencional en tres gabinetes de interconexión de cables realizado por desconocidos, se encuentra parcialmente afectado el servicio de telefonía fija y banda ancha de 600 clientes de los barrios de Gabelco, 34 Viviendas, Planta de Gas, Etchepare, Luz y Fuerza y Tiro Federal en la ciudad de Trelew.

La compañía organizó un operativo de emergencia para reparar el inconveniente y, dada la magnitud de los daños, el mismo estará totalmente restablecido en aproximadamente una semana, ya que será necesario el montaje de nuevos gabinetes y ejecutar los empalmes del tendido dañado, entre otros trabajos.

El inconveniente se produjo ayer, probablemente en la madrugada. El equipo técnico se acercó al lugar y detectó tres incendios intencionales que dañaron parte de las instalaciones de la compañía, por lo que la empresa adoptará las medidas legales correspondientes para que se investigue el hecho.

En su parte de prensa, Telefónica lamenta estos inconvenientes y pide disculpas a sus clientes, que son por causas ajenas a la empresa, y afectan la normal prestación del servicio.

Por otra parte, la compañía recuerda que tiene habilitado el número 0800-333-3433, para que los vecinos y clientes puedan notificar actos que pongan en riesgo el tendido telefónico. De esta manera, Telefónica busca concientizar a los distintos sectores de la población sobre la importancia de no dañar la infraestructura que soporta las comunicaciones telefónicas y de banda ancha, de modo de garantizar la calidad de los servicios que reciben los clientes.

Donación de Notebook para Gestión Ambiental

El área de Educación Ambiental de Gestión Ambiental recibió por donación una notebook. La misma fue otorgada por empresarios privados para que sea de utilidad para el equipo de trabajo que diariamente se aboca a la educación acerca del medio ambiente.



Las empresas Termap y Lucir donaron esta tarde una computadora portátil destinada al área de Educación Ambiental del Municipio. En representación de las firmas, Gonzalo Mayol y Lucy Boglione entregaron una notebook marca Dell Inspiron con cámara web, 4 gigas, programas completos y wi fi.

En un ágape brindado por el área de Gestión Ambiental, las personas responsables del sector educativo de la misma, recibieron esta importante donación y en esta misma ocasión entregaron certificados a alumnos de la Escuela de Biología Marina que participaron de las Jornadas de Medio Ambiente realizadas en junio de este año.

Los alumnos que participaron como guías en una de las muestras realizadas en el marco de las Jornadas de Medio Ambiente recibieron un reconocimiento por parte de la Municipalidad. Además se les obsequió a cada uno de ellos mouses para utilizar en las netbooks que recientemente les donó el Consejo Provincial de Educación.

La Directora de Medio Ambiente Mariela Durr agradeció la donación recibida por el sector privada de una herramienta muy útil para la enseñanza. A las empresas por preocuparse por la educación sobre medio ambiente y la realización del evento que tuvo lugar en el quincho del Centro Catamarqueño. En tanto que docentes de Escuela de Biología Marina hicieron lo propio hacia el Municipio por reconocer el esfuerzo e incentivar a los estudiantes con menciones y presentes que apuntalan la educación de los jóvenes.

Medio: La Mañana – Neuquén	Fecha: 25-08-2010	Pág.:
----------------------------	-------------------	-------

Ciudad Digital: promulgaron ordenanza

Para fin de año está previsto que se cumpla con la primera etapa del proyecto de Internet inalámbrica en toda la ciudad.

Neuquén > El programa "Neuquén Ciudad Digital" que tiene como objetivo la accesibilidad a Internet inalámbrica en toda la ciudad comenzará a tomar forma en los próximos meses ya que el intendente, Martín Farizano promulgó la ordenanza aprobada el 8 de julio.

Gonzalo Echegaray, subsecretario de Relaciones Institucionales, contó que el objetivo para fin de año es cumplir con la primera etapa que establece esta ordenanza y que es colocar tres computadoras con acceso a Internet en todos los edificios donde funcionen las sociedades vecinales y bibliotecas públicas, con el fin de garantizar el acceso a las nuevas tecnologías a los vecinos de la ciudad.

"Estuvo el compromiso del intendente en esto, pero ahora estamos viendo cuál es la tecnología más conveniente y las diferentes alternativas que hay para poner en marcha la primer parte de la ordenanza.

Queremos ver si podemos ir un poco más allá, y estamos evaluando la posibilidad de hacer algo más integral para poner internet inalámbrica en algunos puntos donde confluye mucha gente como puede ser el Parque Central, la zona comercial del Oeste o la Universidad Nacional del Comahue", comentó Echegaray.

Afirmó que "el compromiso es hacerlo antes de que termine el año, pero tenemos que evaluar los costos. Una de las posibilidades es lo que se llama red mallada que es algo que se está usando en otras ciudades y que permite que se pueda ir avanzando en módulos por distintos lugares de la ciudad", contó

Echegaray aclaró que también la idea es ponerse en contacto con las autoridades provinciales para ver cuán avanzado está el mismo proyecto a nivel regional. "Queremos conocer con qué tecnología van a trabajar para tratar de ir a la par".

También señaló que se está pensando en aplicar Internet inalámbrica en algunos puntos de la ciudad de acceso público masivo. Otra de las cosas que se analizan es por dónde se iniciará. "Debemos ver si lo vamos a hacer en el centro de la ciudad o en la zona oeste para fortalecer el sector comercial", comentó.

Medio: La Mañana – Neuquén	Fecha: 25-08-2010	Pág.:
----------------------------	-------------------	-------

San Martín tendrá su sello de origen

San Martín de los Andes> Este viernes a las 11 de la mañana en el salón municipal se desarrollará el acto de lanzamiento del sello de origen “Hecho en San Martín de los Andes” para productos elaborados en esta localidad.

La ceremonia contará con la presencia de la intendenta María Cristina Frugoni y el secretario de Turismo y Desarrollo Económico, Raúl Pont Lezica; y además se hará entrega de los certificados de capacitación a personal y empresarios de los establecimientos adheridos al Sistema de Calidad Turística de la ciudad. Asimismo se otorgarán diplomas a los miembros de la agrupación mapuche Vera, que se han capacitado en el marco del Programa de Turismo Rural Comunitario.

Celulares locales

En otro orden de cosas, ese mismo día a las 19.30 en el Centro Cultural Cotesma, la Cooperativa Telefónica local realizará el lanzamiento comercial del nuevo servicio de telefonía celular bajo la marca “Nuestro”.

“Este proyecto, que se concreta luego de varios años de planificación y organización representa un hito para la historia y el inicio de una nueva etapa de la institución”, afirmaron los directivos de la cooperativa.

Este paso estratégico, que les permitirá a las cooperativas brindar el servicio de telefonía móvil en cada localidad, surge a partir de un convenio firmado entre la Federación que agrupa a las Cooperativas de Telecomunicaciones (Fecosur), y la empresa Telecom Personal.

El acto contará con la presencia del Consejo de Administración de Cotesma, autoridades provinciales, nacionales y municipales, representantes de otras cooperativas y del público en general.

En tanto las operaciones comerciales y venta de los primeros equipos celulares se iniciarán el lunes 30 de agosto en las oficinas comerciales de Cotesma.